



Página 1 de 16

Código: MP-DGERO-01

Revisión: 01

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES

MP-DGERO-01

JUNIO, 2021



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES



Revisión: 01

Página 2 de 16

CÉDULA DE REGISTRO

NOMBRE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO

REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES

ELABORÓ

ANA LUISA GAMBLE SANCHEZ GAVITO

DIRECTORA DE GERONTOLOGÍA

REGISTRÓ

LIC. EDGAR OLIVARES AGUSTIN

SUBDIRECTOR JURIDICO

AUTORIZÓ

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL

PRESIDENTE DEL COMERI

REGISTRO

CLAVE: MP-DGERO-01

VERSIÓN: 01

FECHA: JUNIO, 2021

0/



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES

Revisión: 01



Página 3 de 16

INDICE

CÉDULA DE REGISTRO	2
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO DEL MANUAL	6
BASE LEGAL	6
POLÍTICAS	7
PROCEDIMIENTO	
PROPÓSITO	8
ALCANCE	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	9
DIAGRAMA DE FLUJO	10
REGISTROS	11
GLOSARIO	11
ANEXOS	13
Instrumento de Registro Único de instituciones públicas y privadas que br servicios a personas adultas mayores. FO-DGERO-01-01	
Base de datos del Registro Único. BD-DGERO-01-01.	16
CAMBIOS DE VERSIÓN	16











MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES



Revisión: 01

Página 4 de 16

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), como órgano rector de la política nacional en favor de las personas adultas mayores y encargado de promover que la prestación de servicios y atención que se les brinde en instituciones y centros de atención se realice con calidad para su desarrollo humano integral; tiene, dentro las atribuciones que le confiere la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su Artículo 28, Fracción XXX, la que a la letra dice:

"Artículo 28. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tendrá las siguientes atribuciones:

XXX. Crear un registro único obligatorio de todas las instituciones públicas y privadas de casas hogar, albergues, residencias de dia o cualquier centro de atención a las personas adultas mayores."

Por lo anterior, y con la labor de crear y mantener actualizado el Registro Único de Instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores, la Dirección de Gerontología establece el presente manual de procedimiento, cuyo propósito es el de estandarizar y homologar la definición de objetivos y funciones, delimitando responsabilidades y ámbitos de competencia para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Si bien la mayoría de instituciones públicas, sociales y privadas brindan servicios y atención a las personas adultas mayores, el Registro Único del INAPAM considera aquellas instituciones que presten servicios de asistencia social a personas adultas mayores, comprendiendo servicios de asistencia social como lo establece la NORMA Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad:

"conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación"

Por lo anterior, el Registro Único del INAPAM contempla el registro de todas las instituciones públicas y privadas que independientemente de su denominación, régimen jurídico o modelo de atención; brinden atención gerontológica tendiente a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores.

9

ly





Código: MP-DGERO-01

Revisión: 01

Página 5 de 16

El presente Manual de Procedimiento permitirá al Instituto contar, ante la creciente generación de instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores, con una herramienta que le posibilite disponer de datos relevantes y suficientes sobre la operación y los servicios que brindan las éstas a las personas adultas mayores a nivel nacional; así como contar con un instrumento sencillo y de fácil manejo que permita reducir los tiempos, optimizar los recursos e implementar mecanismos de control en el procedimiento.

El instrumento de Registro Único está diseñado y estructurado por un equipo multidisciplinario conformado por personal del Instituto; que tuvo, por instrucción de la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación, generar una herramienta para el registro de datos relevantes y suficientes sobre las instituciones.

Además del instrumento, el equipo multidisciplinario, apoyado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, trabajó en el diseño de un mecanismo de procesamiento de la información recabada que permita concentrarla de manera sistemática y ordenada en la Base de datos.

En relación con la estructura del instrumento, éste se conforma de nueve categorías que registran información sobre diversos aspectos de las instituciones:

- 1. Datos Generales
- 2. Operación
- 3. Población
- 4. Ingreso
- 5. Servicios
- 6. Recursos Humanos
- 7. Infraestructura
- 8. Organización y funcionamiento
- 9. Observaciones/ comentarios

Sobre el contenido, el instrumento considera 146 campos o datos recabados durante su rellenado, mismo que resulta práctico y sencillo, además, cuenta con la característica de que puede ser trabajado haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, esto es, que puede ser rellenado desde computadoras de escritorio, portátiles, tabletas electrónicas y teléfonos móviles inteligentes; lo que permitirá la optimización de los tiempos del procesamiento y análisis de la información, ya que al rellenarlos de manera digital la captura de los datos ya no es necesaria, lo que reduce el riesgo de un sesgo de información.

I M from



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES



Revisión: 01

Página 6 de 16

OBJETIVO DEL MANUAL

Proporcionar a la Dirección de Gerontología una herramienta que estandarice el desarrollo del procedimiento de Registro Único de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores a nivel nacional, conforme a sus atribuciones y responsabilidades, con la finalidad de alinear y homologar el desarrollo de las actividades que competen a las áreas que la conforman.

BASE LEGAL

Discriminación

ORDENAMIENTO	APARTADO
DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES	
Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos	Última reforma publicada en el D.O.F. el 17 de mayo de 2021.
LEYES	
Ley de Asistencia Social	Última reforma publicada en el D.O.F. 24 de abril de 2018.
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Última reforma publicada en el D.O.F. el 20 de mayo de 2021.
Ley General de Responsabilidades Administrativas	Última reforma publicada en el D.O.F. el 13 de abril de 2020.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Última reforma publicada en el D.O.F. el 27 de enero de 2017.
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Última reforma publicada en el D.O.F. el 13 de agosto de 2020
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 18 de mayo de 2018.
Ley Organica de la Administración Pública Federal	Última reforma publicada en el D.O.F. el 11 de enero de 2020.
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Última l'efolma publicada en el D.O.F. el 26 de enero de 2017
Ley Federal de Austeridad Republicana	Última reforma publicada en el D.O.F. el 19 de noviembre de 2019.
Ley General de Desarrollo Social	Última reforma publicada en el D.O.F. el 25 de junio de 2018.
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la	Última reforma publicada en el D.O.F. 21

de junio de 2018.





Código: MP-DGERO-01 Revisión: 01 Página 7 de 16

Ley General de Archivos

Publicada en el D.O.F. el 15 de junio de 2018.

DOCUMENTOS NORMATIVOS-ADMINISTRATIVOS

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Guia técnica para elaborar y actualizar Manuales de Procedimiento del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
Guia para Emitir Documentos Normativos

Última reforma publicada en el D.O.F. el 5 de septiembre de 2018.

INAPAM, Segunda actualización octubre de 2019.

Subsecretaria de la Función Pública, Unidad de Mejora y Gestión Pública, junio de 2011.

OTRAS DISPOSICIONES

ACUERDO por el que se ordena la publicación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

NORMA Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012. Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Procedimiento de Registro de Organizaciones públicas y privadas de atención a la vejez, en Manual de Procedimientos de la Dirección de Atención Geriátrica.

Publicado en el D.O. F. el 16 de agosto de 2019. Última reforma publicada en el D.O.F. el 27 de diciembre de 2019.

Publicado en el D.O.F., el 13 de septiembre de 2012

INAPAM, 2016, página 157 a 163.

POLÍTICAS

- El(la) Director(a) de Gerontologia coordinará el Registro Único de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores a nivel nacional.
- 2. El(la) Subdirector(a) de Modelos Gerontológicos y Capacitación supervisará el procedimiento; diseñará y mantendrá actualizado el instrumento para el registro de las instituciones; capacitará al personal en el desarrollo del procedimiento; integrará, registrará y resguardará la información de las instituciones en la Base de datos en archivo digital.

July S





Código: MP-DGERO-01

Revisión: 01

Página 8 de 16

3. Los(as) Promotores(as) del Registro Único localizarán y contactarán mediante diversos medios a las instituciones establecidas en el territorio nacional, enviarán el instrumento para el registro de instituciones a las personas responsables y/o administradoras de las instituciones, recopilarán la información y la enviarán a la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación.

El incumplimiento del Procedimiento regulado en este Manual, dará origen a las responsabilidades administrativas a las que haya lugar, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la demás normatividad aplicable y vigente.

PROCEDIMIENTO

Procedimiento de Registro Único de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores.

PROPÓSITO

Localizar y contactar a las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores en el territorio nacional para mantener actualizado el Registro Único, mediante el rellenado del instrumento, la recopilación y el registro de la información de las instituciones.

ALCANCE

Este procedimiento es apticable y obligatorio al personal de la Dirección de Gerontología, y a las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores a nivel nacional.

(h)



Revisión: 01



Página 9 de 16

Código: MP-DGERO-01

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Solicita a los Promotores realizar la localización de instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores.	Subdirector(a) de Modelos Gerontológicos y Capacitación
2	Localiza instituciones mediante Directorios Oficiales y No Oficiales.	Promotor(a) RU
3	Recaba Datos básicos de las instituciones.	Promotor(a) RU
4	Informa a la SMGC sobre las instituciones localizadas.	Promotor(a) RU
5	Envia el instrumento a los P romotores (F O -DGERO-01-01).	Subdirector(a) de Modelos Gerontológicos y Capacitación
6	Recibe el instrumento de Registro Único (FO-DGERO-01-01).	Promotor(a) RU
7	Establece contacto con la institución vía telefónica, correo electrónico o de manera personal.	Promotor(a) RU
8	Presenta a la institución la justificación normativa y el objetivo del Registro Único.	Promotor(a) RU
9	Realiza entrevista personal, telefónica o vía correo electrónico para el rellenado del instrumento F O - D GERO-01-01.	Promotor(a) RU
10	Proporciona información solicitada.	Responsable de Institución
11	Rellena instrumento (FO-DGERO-01-01).	Promotor(a) RU
12	Envia instrumento rellenado a la SMGC (FO-DGERO-01-01).	Promotor(a) RU
13	Recibe instrumento rellenado (F O-D GERO-01-01).	Subdirector(a) de Modelos Gerontológicos y Capacitación
14	Resguarda instrumento rellenado (F O-D GERO-01-01).	Subdirector(a) de Modelos Gerontológicos y Capacitación
15	Integra la información de la institución en la Base de datos (BD-DGERO-01-01). Termina el procedimiento	Subdirector(a) de Modelos Gerontológicos y Capacitación

Tiempo total: 10 días hábiles por instituci ón registrada

Shuffs



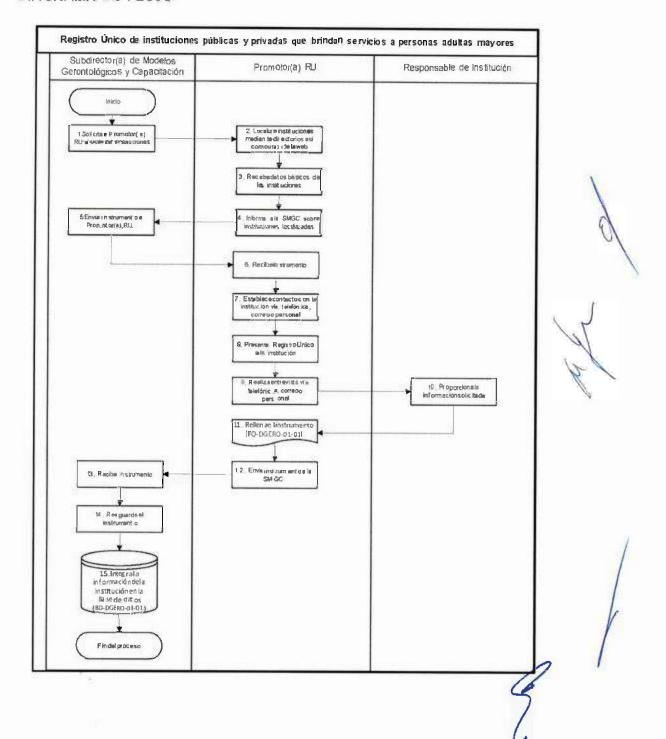
MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES



Revisión: 01

Página 10 de 16

DIAGRAMA DE FLUJO







Revisión: 01 Página 11 de 16

Código: MP-DGERO-01

REGISTROS

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
BD- DGERO - 01-01	5 años	Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación	F O -D GER O-01- 01
Base de datos (Magnético)	5 años	Subdirección de Modelos Gerontológicos y Canacitación	BD- D GERO-01- 01

GLOSARIO

- Base de datos: Conjunto de datos almacenados sistemáticamente de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores, en donde se concentra la información correspondiente a la operación y servicios ofrecidos por las mismas, proporcionada mediante el rellenado del instrumento de Registro Único.
- Datos básicos: Datos mínimos para establecer contacto con las instituciones como domicilio, teléfono y/o correo electrónico.
- DGERO: Dirección de Gerontología.
- INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Institución: Institución pública o privada que independientemente de su denominación, régimen jurídico o modelo de atención; brinda atención gerontológica tendiente a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores.
- Directorios Oficiales: Directorios oficiales con información de instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores, como el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social del Sistema Nacional para el

of who





Código: MP-DGERO-01 Revisión: 01

Página 12 de 16

Desarrollo Integral de la Familia o el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Directorios No Oficiales: Directorios no oficiales con información de instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores, como Sección Amarilla, Páginas web de las instituciones o páginas de redes sociales de las instituciones.
- Instrumento: Instrumento de Registro Único de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores.
- Promotor(a) RU: Promotor(a) de Registro Único, persona servidora pública del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores que realiza acciones enfocadas en la adhesión de instituciones al Registro Único.
- Responsable de Institución: Dueño(a), director(a), representante legal, coordinador(a), administrador(a) y/o persona designada por la Institución para realizar la adhesión de la misma al Registro Único del INAPAM.
- SMGC: Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación;

In the same of the

9,





MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES

Revisión: 01



Página 13 de 16

ANEXOS

Instrumento de Registro Único de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores. FO-DGERO-01-01

BIENESTA	R S INAPAN	A Subdireccion de Subdireccion de Instrumento de Regi privadas que brindan	Modelos Ge stro Único	de instituciones	erontología apacitación públicas y
Instructiones Capturer todats Firetar altinate	losdatosen MAYUSCUUS, cod	nexoepstönderpneoselectrör	aicos		
1. Datos Genera	les			845	
	ue registra la informa o fo 1964 Mas III i III				
Moda daddeservee	OEstancia permanente O Cantro Médico	O Estimo a terroporari O Centro Educativo	Othisto	OCentro Cultura	r OCIUD
lestitución Sada (un caso de vario Estado Tipo de validad Tipo de asentamiento Tefeninc as de ubicaci Telefono	Municipio / Al Nombre de vialla Nomb			No. Est.	No lot.
2. Operación		1000			
		VA			
Tipo de Institución : O	Publica O ≏rivada				
Tipo de sociedad C	Cop Federa OCob Esta OSC ORei glosa		DOTO	AP/I.B.P. OFun	gación
	OCob Federa OCob Esta OReligiosa			AP/I.B.P. OFUN	dación
Tipo de sociedad C C Fechadeinico de ope	Ocop, Federa Ocop, Esta Os C OReligiosa ractines Ano Mes	OV ountario Discuss To Federalde Contribuyers	es OSIO	Na	dación
Fechadeinico de ope	Ocop, Federa Ocop, Esta Os C OReligiosa racones Anolisia Mes	OV ountario Dis Tro Federalde Contribuye ti Tizacionesda la Sociedad C	es Osio	Na No	dación · ·
Fechadeinico de ope REC Inscrito er CLUNI Inscrito en d DNIAS CUENTA DE 1	Ocop, Federa Ocop, Esta Os C ORei Iglosa racones Año Mes Ticon Con Regist	OV ountario Dis Pederalde Contribuyera nizacionesda la Sociedad Co ituciones de Asistencia Societad	es Osio	Na No	dación
Fechadeinicro de ope REC Sept. Inscrito en d DNIAS	Ocop, Federa Ocop, Esta O S C ORetiglosa racones Año Mes Cylin Plancon Regist T kepistro redera de Organ Directorio Nacional de Insti	OV ountario Dis Pederalde Contribuyera nizacionesda la Sociedad Co ituciones de Asistencia Societad	es Osio	Na No	oación
Fechadelnico de ope REC Inscrito er CLUNI Inscrito en d DNIAS Cuenta con a No Hismore de responsa	Ocop, Federa Ocop, Esta O S C ORetiglosa racones Año Mes Cylin Plancon Regist T kepistro redera de Organ Directorio Nacional de Insti	OV ountario Dis Periodo de la Sociedad Contribuyent rizacionesde la Sociedad Contribuyent rizaciones de Asistencia Sociedad	es Osio	Na No	ación
Fechadeinico de ope REC Inscrito er CLUNI Inscrito en d DNIAS Cuenta con Nicimore de resconsa la institución opera co	Ocop, Federa Ocop, Esta Disición Compositiones Añol Mes Tracomes A	OV ountario Dís Para la Dís P	es OSIO All OSIO Tel OSIO The ONo	Na No Na	aliai ihidahi 1202
Fechadelnicro de ope REC Inscrito er CLUNI Inscrito en d DNIAS Cuenta con I Nombre de responsa La institución opera oc	Ocop, Federa Ocop, Esta Os C Oret Iglosa racones Año Mes Tracon Regist Replistro redera de Organ Directorio Nacional de Insti	ov ountario Dis Pario Pederalde Contribuyent tizacionesde la Sociedad C tituciones de Asistencia Sociedad C aviso de responsibole sanita Total manter O Parciuma Distante OMinistres D	es Osio	Na No Na	alah ibidaha sus
Fechadeinico de ope REC Inscrito en d DNIAS Cuenta con Namore de resconza La institución opera co	Ocop, Federa Ocop, Esta Os C Oret Iglosa racones Año Mes Tracon Regist Replistro redera de Organ Directorio Nacional de Insti	ov ountario Dis Pario Pederalde Contribuyent tizacionesde la Sociedad C tituciones de Asistencia Sociedad C aviso de responsibole sanita Total manter O Parciuma Distante OMinistres D	es Osio	Na No Na Mà emes □Sébado (П Оптин и
Fechadeinico de ope REC SEA Inscrito er CLUNI Inscrito en d DNIAS Cuenta con l Nicimore de resconza a institución opere oc Directe la semana que Horado Cessonsable	Ocop, Federa Ocop, Esta Os C Oret Iglosa racones Año Mes Tike Por con Regist Replistro redera de Organ Directorio Nacional de Institució rescorres de Estado O Indicta narviors Ominana) Matutino (mañana)	OV ountario Dís de la contribuyera de Sociedad Contribuyera de Asistencia Sociedad Contribuyera de Asistencia Sociedad Contribuyera de responseo de Asistencia Sociedad de responseo de Rescharacter de la contribuita del contribuita de la contribuita de la contribuita de la contribu	es OsiO vi OsiO lai OsiO re OsiO nte OsiO	Na No Na Mà emes □Sébado (П Оптин и

6

la pro-



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES



Revisión: 01 Página 14 de 16

3. Población Capacidad maxima de la institución Número de mujeres a las quese brindan servicios humero de hombres a losque se brincian servicios Total de personas mayores a las Que se brindan servicios Mujeres que reciben pensión para el bienestar de las personas adultas mayoles Hombres que reciben pension para el bienestar de las personas adultas mayores Total de personas mayores du erecriben pensión para el bienestar de las personas ad ultas mayores 4. Ingreso Edac mínima de ingreso Se permite el ingreso de OHujeres OHombres OMixto Crado de funcionalidad minima de ingreso Olindependiente Osemindiependiente Otiependiente Osin grado minimo Se permite ingreso de personas mayores con deterioro cognitivo OSI ON o Se permite ingreso de personas mayores condiagnostico psiquiátrico OSI ONo Se requiere de un responsable para el ingreso de la persona mayor OSI ONo Se realiza valoración gerontogeriatrica al ingreso de la persona mayor. Os ONo Se requiere cuota de ingreso de la persona adulta mayor OSÍONo Motivos más comunes para el ingrenso de person as mayores □Falta de recursos □Falta de vivienda □Notiene familia Maltrato. □Busca compañía □Realizar actividades La lusencia de culdador(a) ☐Mejorar estado de salud 5. Servicios En la institución se brindaservicio de Dalojamiento permanente Dalojamiento temporal □ Atención psicologica ☐ Actividaces para personas ☐Trabajo social mayores con deterioro cognitivo o □Terapia o Cupacional
□Apoyo urioico gemencia □ Alimentación □Vestido | □ Actividades religiosas Atendon médica □ Actividades físicas ☐ Actividades deportivas ☐ Actividades cultura les □ Enfermer(a □ Clases Taileres □Cuidados □ Actividades recreativas □ Actividades proguettivas □Cuidados pallatívos Capacitación / pláticas Rehabilitación Otros servicios 6. Recursos humanos 5.1 Personal Considere personal filo aquel que labora directamenta: en la institución por lo menos cinco das por semana y personal externo aquel que labora de manera esporadica osobre soricitud. Numero of personal fijo Total de personal que labora en la institución Numero de personal externo Numero minimode personal po dia 62 Otros recursos humanos Total de cotaboradores (as) 6 Numero de prestaciores (as) de servição social (MANA) Numero de practicantes profesionales Total de recursos humanos Número de Jôvenes construyendael futuro 💹 🖽 Numero de voluntarios (as)

6

N





Código: MP-DGERO-01 Revisión: 01 Página 15 de 16

Situación legal Propietario del	espacio	O Propio	ORenta co	OEncomodato	OEn litiaio	OCtro 2
Propietario del						
	OGobierno F O Privado	eceral	OGo Olgli	bier⊓o Estatal esia		OGobierno Municipal OPúblico
Númerodepla	ntas	El e	espacio perm	ite la movilload	de una pers	ona mayor en silla de ruegas. OSFO
B espacio cuer	ita con					
□ Ac ceso prin			■SaladeT.			DElevador /erocalera medan da
□Dormitorios □Baños	2			sos múltiples/:	Salon	Aulas
Consultorio	metico		☐ Espacios	alaire libre se alimentos		□ Taller □Sala de cómputo
□ Area de en			Lavander			Augitorio
□ Cocina			Capilla			Diffenda / cooperativa
Comedor			□ Estacion:	amiento		
8. Organi	zación y func	onamitent	0		Marie H	
En la institución	se permiten	visitas Os	ONO			
OS/ONO Les persones m	ayores partici	oan en na o	rganización c	e actividacies	OSI O No	
Existen cuptas						
Las cuotas son	definidas med	iante estud	dio socio eco r	iómico Osí	DNo OSFI	ncuotas
Periodicidad de		Oùnica O OAnual O	Semanal D Q Varios D Si	uincenal Omen n cuotas	sual OBime	stral OTnimes tral OSemeistral
La institucion a	cepta prestado	ores de ser	vicio social (OSI ONO		
La institución a	cepta la realiza	sción de pr	acticas profe	sionales OSIC	tho	
La institución fi	gura en el pro	grama Jóv	enes Constru	yendo el Futuro	OSIONO	
i,a institución a	conta la realiza	cion de vo	duntariado (SIONO		
9. Observ	aciones / com	entarios	1 1 1 1 1 1 1 1	antel es sais	ALC: NAME OF	SCHOOL STATE OF THE STATE OF TH
ADDITION NO.		1000	20152002	Andrea -		Participant
Action 1						
	low a					

The state of the s

Pagina 3





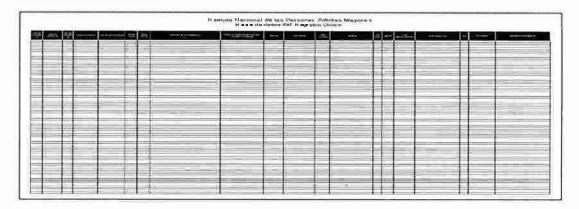
Código: MP-DGERO-01

Revisión: 01

Página16de16

Base de datos del Registro Único. BD-DGERO-01-01.

La Base de datos del Registro Único se actualiza y conserva en una hoja de cálculo en archivo digital, donde se contiene toda la información de las instituciones obtenida a través del instrumento.



CAMBIOS DE VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO				
01	Junio, 2021	Actualización instrumento.	de	estructura	orgánica	е

	CONTROL DE EMISIÓN	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito	Lic. Edgar Olivares Agustín Subdirector Jurídico	Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval Presidente del COMERI
Gerontología		
Junio, 2021	Junio, 2021	Junio, 2021